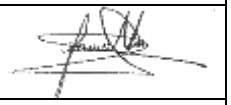
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL DÍA___12_____ DEL MES DE____OCTUBRE_____ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	**Realizar avances en gestión documental y el desarrollo curricular de la AMT.**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jeison Jilmar Navia P.	1143850679		X	Instructor	Sena/CEAI	jnaviap@sena.edu.co	3176939538	N-A	
2	Anexo listado de aprendices en la parte inferior.									

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Realizar actividades pendientes relacionadas con gestión documental y desarrollo curricular.		
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali 12 de octubre de 2023	**HORA INICIO: 8:30 a.m.**	**HORA FIN: 12:30 p.m.**
LUGAR Y/O ENLACE: Ambiente de formación, informativo 4 b	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Valle / CEAI	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de asistencia
2. Orientaciones para realizar actividades.
3. Desarrollo de las actividades
4. sugerencias
5. Otros
6. fin del encuentro

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar avances en la gestión documental y el desarrollo curricular de la AMT.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. ***Verificación de asistencia:***

 Siguiendo los lineamientos, se procede a diligenciar listado de asistencia por cada uno de los asistentes al encuentro presencial, en el ambiente de formación designado.

2. ***Orientaciones para inicio de actividades.***

 Por parte de la lideresa de articulación, expone las indicaciones para iniciar la jornada de trabajo, en la cual se debe desarrollar todos los procesos que están pendientes a la fecha tales como, desarrollo curricular y gestión documental donde se debe evidenciar un avance del 70 % en cada uno de los integrantes de la AMT.

3. **Desarrollo de las actividades.**

 Cada grupo de trabajo inicia con su respectivo desarrollo curricular del programa al cual pertenece, técnico en monitorio ambiental se encuentro en un 90% de ejecución total, y su integrante notifica su entrega el día 13/10/2023, siguiendo los lineamientos mencionados anteriormente por el Coordinador académico.

De igual manera el desarrollo curricular de programa técnico en programación de software fue entregado por sus integrantes y está pendiente para aprobación final por parte del formador.

Técnico en programación para la analítica de datos, el nuevo programa de formación que oferta la articulación con la media se encuentra en un 45 % de su desarrollo, en el cual se verifican cada una de las fases, y se logra contextualizar los faltantes, los integrantes del grupo distribuyen de manera equitativa las actividades faltantes y se notifica posibles modificaciones, teniendo como referencia sugerencias de uno integrantes del grupo.

- Se verifica cada uno de los avances en el proceso de gestión documental, dejando como síntesis que la mayoría de los integrantes esta por encima de 60 % en la gestión documental, queda pendiente la subsanación de algunos integrantes en los cuales se logra identificar un avance muy por debajo de lo establecido.
- Se continua con el proceso de digitalización de los documentos de los diferentes planteles educativos del calendario B, en esta etapa cada uno de los instructores asignados se encarga de digitalizar las carpetas con el fin de subir documentación a la carpeta asignada en el **SharePoint** de la AMT, de igual manera realizar proceso de foliación de los documental de cada institución educativa, como parte fundamental del proceso de gestión documental plasmado en el manual de articulación.
- La lideresa da lineamientos puntuales relacionados con las diferentes áreas transversales, que tiene cada uno de los programas de formación, en la cual se debe pedir en todos los planteles educativos la carta de aprobación de áreas transversales en cada comité de seguimiento y evaluación. Se notifica a los instructores que, en el COI de cierre de la actual vigencia, se debe dejar plasmado en el acta que las instituciones educativas deben entregar carta de aprobación de áreas transversales, por fase para realizar proceso de evaluación, ya que al momento no se tiene un soporto para realizar evaluación de esos juicios evaluativos.

- Por parte de la lideresa de la articulación, designa a los instructores Cesar Cosió, Carlos Adrián Rengifo, Thawliz Gutiérrez Tamayo , los cuales deben presentar el Preforman del documento en el cual se depositarán las diferentes áreas

transversales articuladas en cada uno de los programas ofertados por la media técnica, para socializar en las instituciones educativas en el COI de cierre.

4. sugerencias.

No se presentan sugerencia por alguno de los asistentes al encuentro.

5. Otros

Los instructores, Jonhny Moreno Murillo y Thawliz Gutierrez Tamayo presentan excusa y por tal motivo no asisten al encuentro.

6. fin del encuentro.

CONCLUSIONES

- **Se logra desarrollar la reunión concertada cumpliendo con el desarrollo de las actividades asignadas por la lideresa de la articulación y el coordinador académico.**

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar acta del encuentro	Jeison Jilmar Navia	**13/10/2023**
Preforman de carta de aprobación de áreas transversales.	Cesar Andres Cossio	**17/10/2023**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 01 DEL DÍA 12 DEL MES DE octubre DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Realizar avances en gestión documental y el desarrollo curricular de la AMT.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRA TISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Laura M. Herrera	66.990654		✓		SENA CEAI	lmherrera@sena.edu.co	3162954454	N-A	Laura M.H
2	Julio De Avila	1047491047		✓		SENA CEAI	Jmdeavila@sena.edu.co	3044778557	N-A	
3	Stella Osuna	66.825.338		✓		SENA CEAI	sosonop@sena.edu.co	3108241323	N-A	
4	CARLOS BUENO	1L364546		X		CEAI SENA	cbuenda@sena.edu.co	3157661612	N-A	
5	Duglas Vasquez	1130658596		X		SENA CEAI	dvasquez@sena.edu.co	3135554393	N-A	
6	ADALBERTO QUIÑONES M	14470928		X		SENA CEAI.	aquinonezm@sena.edu.co.	3107545149	N-A	
7	Diego Cortés Q	16'751627		X		SENA CEAI	diegoc44@misena.edu.co	3162813776	N-A	
8	Ismael E Caballo	79418775		X		SENA CEAI	icaballo@sena.edu.co	3152432556	N-A	
9	Albert Lam	1915510 4		X		SENA CEAI	alamm@sena.edu.co	3142194113	N-A	
10	Enrique Quintero Calderón	16378349		X		SENA CEAI	equintero943@soy.sena.edu.co	3163282757	N-A	
11	Jose Capacho	1235256627		X		SENA CEAI	jfcapacho@sena.edu.co	3114081098	N-A	
12	Mauricio Martoya	16729410		X		SENA CEAI	mmartoya@sena.edu.co	3137314605	N-A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 01 DEL DÍA 12 DEL MES DE octubre DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Realizar avances en gestión documental y el desarrollo curricular de la AMT

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jeison Tilmans Nuñez	1143850679		X		Sena CEAI	Jnuñezp@sena.edu.co	3176474538	N-A	
2	Tatiana Campaz	1130637605		X		SENA CEAI	tcampaz@sena.edu.co	3009548806	N-A	
3	Catherine Montenegro	1144154370		X	Instructora	SENA CEAI	dcmontenegron@sena.edu.co	3155952137	N-A	
4	Everlith Lopez	77091901		✓		SENA AMT	elopezo@sena.edu.co	3008395996	N-A	
5	Jhon Chavez	6343354		✓		Sena-CEAI AMT.	JJchavez@sena.edu.co	3103973457	N-A	
6	Cesar A. Cossio	1130586370		✓		SENA AMT	CaCossio@sena.edu.co	3136742102	N-A	Cesar A. Cossio
7	HEBERTH VALENCIA	1130676978		✓		SENA CEAI	Hvalencrac@sena.edu.co	316769 6246	N-A	
8	Sergio Santos	15466465		✓		SENA CEAI	Jesantos@sena.edu.co	3145475670	N-A	
9	Jorge Iván Ospina M.	6104194		✓		SENA CEAI	jiospinam@sena.edu.co	3104920814	N-A	
10	WILSON H. PRIETO	1143789		X		SENA CEAI	WPRIETO@sena.edu.co	3186336612	N-A	
11	Eliana P. López	31486484		X		Sena CEAI	eplopezo@senaedu.co	3116389947	N-A	
12	Nestor Agnena	16797358		X		SENA CEAI	nagrodam@sena.edu.co.	3106619303	N-A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-01 DEL DÍA 12 DEL MES DE octubre DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Realizar avances en gestión documental y el desarrollo curricular de la AMT.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Carlos A Lengua	94350022		X		SENA - AMT	carlengua@sena.edu.co	3205766613	N-A	
2									N-A	
3									N-A	
4									N-A	
5									N-A	
6									N-A	
7									N-A	
8									N-A	
9									N-A	
10									N-A	
11									N-A	
12									N-A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.